

En la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, a los 7 días del mes de diciembre del año dos mil veintidós, se reúnen en Acuerdo los señores Jueces del Superior Tribunal de Justicia de la Provincia, Dres. Javier Darío Muchnik, Carlos Gonzalo Sagastume y Ernesto Adrián Löffler; bajo la presidencia del primero de los nombrados, y

CONSIDERANDO:

I.-Que en virtud de las actuales necesidades relativas al funcionamiento del Área de Servicios Generales del Distrito Judicial Norte, resulta oportuno disponer la designación de un agente en el nivel inicial que pueda prestar allí funciones.

II.-Que en relación de lo expuesto precedentemente, se propuso la designación del Sr. Carlos Manuel González, DNI N° 18.140.405, quien posee las cualidades necesarias para colaborar con las tareas demandadas.

III.-Conforme surge de la Resolución N° 26/2013, el agrupamiento en el que se efectúa la presente designación está exento del régimen de ingreso al Poder Judicial aprobado por la misma, como así también del cumplimiento de los requisitos allí establecidos.

Por ello,

ACUERDAN:

1º) **DESIGNAR** al Sr. Carlos Manuel González, DNI N° 18.140.405, como Calificado de Apoyo 3º (Nivel SOG de la escala de remuneraciones de este Poder Judicial) correspondiente al Agrupamiento D), Servicios, Mayordomía y Mantenimiento, para desempeñarse en el Área de Servicios Generales del Distrito Judicial Norte, a partir de la toma de posesión del cargo, con sujeción a las disposiciones del Reglamento de Organización y Funcionamiento del Poder Judicial (Acordada N° 120/1994 y modificatorias).

2º) **HACER PRESENTE** al titular de la unidad la obligación de elevar el informe previsto en el artículo 14º inciso A del citado Reglamento ///


Dr. David Pachtman
Secretario de Gestión y Coordinación
Administrativa y Jurisdiccional
Superior Tribunal de Justicia

/// dentro del período de seis meses desde la designación en el cargo por parte del agente mencionado.

Con lo que terminó el acto, firmando los señores Jueces, quienes disponen se registre, notifique, publique y cumpla la presente, dando fe de todo ello el Sr. Secretario de Gestión y Coordinación Administrativa y Jurisdiccional. Se deja constancia que la Sra. Jueza del Superior Tribunal de Justicia, Dra. María del Carmen Battaini, no suscribe la presente por encontrarse fuera de la jurisdicción.

CARLOS GONZALO SAGASTUME

JAVIER DARÍO MUCHNI

ERNESTO ADRIAN LÖFFLER

Dr. David Pachtman
Secretario de Gestión y Coordinación
Administrativa y Jurisdiccional
Superior Tribunal de Justicia

Dr. David Pachtman
Secretario de Gestión y Coordinación
Administrativa y Jurisdiccional
Superior Tribunal de Justicia

Acuerdo registrado
bajo el N° 217/2022